



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

PAE



PLANEACIÓN CICLO DE MENÚS					
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO					
OPERADOR				AÑO	2022
DEPARTAMENTO	BOYACÁ			MUNICIPIO	
GRUPO ÉTNICO	RAIZAL			AFROCOLOMBIANO / PALENQUERO	
	SIN PERTENENCIA ÉTNICA		ROOM		
	COMUNIDAD/PUEBLO INDÍGENA		INDÍGENA		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO					
SEMANA 1					
COMPONENTES	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5
BEBIDA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLÁTANO CON LECHE	COLADA DE MAIZENA CON LECHE	MALTEADA DE BOCADILLO CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTÉICO		HUEVO PERICO	PECHUGA GUISADA		HUEVO REVUELTO
CEREAL ACOMPAÑANTE	TAJADAS DE PLÁTANO	AREPA DE MAÍZ	PAN BLANCO	MANTECADA	TOSTADA
FRUTA	FRUTA ENTERA			FRUTA ENTERA	
SEMANA 2					
COMPONENTES	MENÚ 6	MENÚ 7	MENÚ 8	MENÚ 9	MENÚ 10
BEBIDA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	ARROZ CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA CON LECHE	AVENA CON LECHE
ALIMENTO PROTÉICO	HUEVO FRITO		CARNE DE RES FRITA		HUEVOS PERICOS
CEREAL ACOMPAÑANTE	MOGOLLA	GALLETAS	PAN CON MARGARINA	MOJICÓN	TOSTADA CON MARGARINA
FRUTA		FRUTA ENTERA		FRUTA ENTERA	

SEMANA 3					
COMPONENTES	MENÚ 11	MENÚ 12	MENÚ 13	MENÚ 14	MENÚ 15
BEBIDA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	MALTEADA DE BOCADILLO CON LECHE	AVENA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE MAIZENA CON LECHE
ALIMENTO PROTÉICO	HUEVO BATIDO		CARNE DE RES ASADA		HUEVOS PERICOS
CEREAL ACOMPAÑANTE	MOGOLLA	TORTA	PAPA CHALECA	TOSTADAS	PAN BLANCO CON MARGARINA
FRUTA		FRUTA ENTERA		FRUTA ENTERA	
SEMANA 4					
COMPONENTES	MENÚ 16	MENÚ 17	MENÚ 18	MENÚ 19	MENÚ 20
BEBIDA CON LECHE	COLADA DE PLÁTANO	AGUA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE AREQUIPE CON LECHE	ARROZ CON LECHE
ALIMENTO PROTÉICO	HUEVO REVUELTO		PECHUGA GUISADA	HUEVO FRITO	
CEREAL ACOMPAÑANTE	MOGOLLA CON MARGARINA	AREPUELA	TAJADAS DE PLÁTANO FRITO	PAPA COCIDA Y LUEGO DORADA	GALLETAS
FRUTA		FRUTA ENTERA			FRUTA ENTERA

Notas: Resolución 29452 de 2017, numeral 5.3 Ciclo de Menús: - Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) componentes en un ciclo de menús incluyendo el alimento protéico, para el cual se permiten máximo dos intercambios por ciclo.

- El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación (dependiendo del caso), la autorización del intercambio a la supervisión o Interventoría de la Entidad Territorial Certificada o del MEN según corresponda, e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa.

* Se podrá brindar fruta de cosecha de la región - provincia, siempre y cuando se de cumplimiento con el gramaje de peso bruto establecido en las listas de intercambio y se garantice variedad en frutas. Este cambio, no se cuenta dentro de los intercambios establecidos en la resolución.

NOMBRES DE LAS NUTRICIONISTAS - DIETISTAS	CLAUDIA MARITZA BONILLA SOCADAGUI - SOFIA LORENA MARTINEZ ACERO				
FIRMAS			MATRÍCULAS PROFESIONALES	MND 00225 - MND 07663	

Agosto de 2021